INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S
NIT. 900.819.630-1

CONTRATO No. 4824 DE 2023

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ACTA DE COSTOS No. 6

PERIODO:

1 AL 31 DE MAYO DEL 2024

AMALFI- ANTIOQUIA

INTERPROYECTOS S.A.S

HOJA DE RUTAY ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-8FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 02/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 10.837.800 PERIODO MES: 1 AL 31 DE MAYO 2024

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2-oct-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	MAURICIO HOYOS SIERRA	Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	N/A	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A	N/A	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	N/A	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A	N/A	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	3-oct-2024	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	MAURICIO HOYOS SIERRA	Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	4-oct-2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MAURICIO HOYOS SIERRA	Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR	4-oct-2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	MAURICIO HOYOS SIERRA	Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO	
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	N/A	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A	N/A	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)	N/A	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A	N/A	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	N/A	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A	N/A	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	4-oct-2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MAURICIO SIERRA HOYOS	Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4824 DE 2023

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INTERVENTOR: INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S **NIT.** 900.819.630-1

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, MAURICIO HOYOS SIERRA (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 12.896.982 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 6 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** 1 AL 31 DE MAYO 2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma
Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Matrícula profesional No.: 05202-096971 ANT
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma
Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Matrícula profesional No.: 05202-096971 ANT
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma N/A
Nombre: N/A
Matrícula profesional No.:
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma
Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Matrícula profesional No.: 05202-096971 ANT
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INTERPROYECTOS S.A.S

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

AFINCO-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 4824 DE 2023

	%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO		ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO		ACTA DE INTERVENTORIA	X	6	1 AL 31 DE MAYO DE 2024
		ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO		PRESTACION DE SERVICIOS			
		OTRO			
		CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 1349223	RUBRO No. C-2402-0600-14-0-2402041-02	RECURSO No. 10	VALOR AFECTADO	$ 12.896.982
No. COMPROMISO_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	$ -
No. COMPROMISO_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	$ -
			TOTAL ACTA	$ 12.896.982

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

MAURICIO HOYOS SIERRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Matrícula profesional No.: 05202-096971 ANT

INTERPROYECTOS S.A.S

ACTA DE COSTOS No. 6 MES DE MAYO 2024

MEPI-MN1-IN-8FR-1

FECHA: 02/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **ACTA No.** 6 **ACTA FINAL** ❑ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 10.837.800 **PERIODO:** Del 1 al 31 de mayo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4824 DE 2023

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE AMALFI DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INTERVENTOR: INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MAURICIO HOYOS SIERRA

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAYABITO CONTRATO DE OBRA No.: 4167-2023

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)

Hasta el 31/12/2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 6 meses y 19 días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 17/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 48.711.128,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 48.711.128,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL				**$ 10.660.000,00**						**$ 4.040.000,00**		**$ 7.660.000,00**
1	1	Director de Interventoría	$ 5.800.000,00		0,30	$ 1.740.000,00					0,20	$ 1.160.000,00	0,60	$ 3.480.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 2.600.000,00		3,00	$ 7.800.000,00					1,00	$ 2.600.000,00	1,50	$ 3.900.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,20	$ 560.000,00					0,05	$ 140.000,00	0,05	$ 140.000,00
4	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,20	$ 560.000,00					0,05	$ 140.000,00	0,05	$ 140.000,00
		PERSONAL ESPECIALISTA				**$ 1.761.279,50**						**$ -**		
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS									0	$ -	0,00	$ -
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 4.800.000,00								0	$ -	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 4.800.000,00								0	$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 4.800.000,00								0	$ -	0,00	$ -
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.800.000,00								0	$ -	0,00	$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 4.800.000,00								0	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL PROFESIONAL				**$ 2.400.000,00**						**$ 65.000,00**		**$ 65.000,00**
10	1	Inspector SST	$ 1.200.000,00		2,00	$ 2.400.000,00	$ 1.300.000,00				0,05	$ 65.000,00	0,05	$ 65.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 14.821.279,50**						**$ 4.105.000,00**		**$ 7.725.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**						**2,36**		**2,36**
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 34.978.220,00**						**$ 9.687.800,00**		**$ 18.231.000,00**

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS				**500.000,00**						**$ 100.000,00**		**$ 200.000,00**
11	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 100.000,00	Dia	5	$ 500.000,00					1	$ 100.000,00	2,00	$ 200.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				**$ 4.600.000,00**						**$ 950.000,00**		**$ 1.950.000,00**
12	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 450.000,00	Mes	6	$ 2.700.000,00					1	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00
13	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 1.000.000,00	Mes	1	$ 1.000.000,00					0	$ -	1,00	$ 1.000.000,00
14	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 200.000,00	Mes	1,5	$ 300.000,00					1	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00
15	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 300.000,00	Mes	2	$ 600.000,00					1	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00
		OTROS COSTOS				**$ 855.500,00**						**$ 100.000,00**		**$ 328.500,00**
16	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 100.000,00	Según comprobante por mes	2	$ 200.000,00					1	$ 100.000,00	2,00	$ 200.000,00
17	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 90.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 270.000,00					0	$ -	1,00	$ 90.000,00
18	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 90.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 270.000,00					0	$ -	0,00	$ -
19	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	3	$ 115.500,00					0	$ -	1,00	$ 38.500,00
		Ajuste por Acta de modificación										$ -		$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 5.955.500,00				**$ -**		**$ 1.150.000,00**		**$ 2.478.500,00**
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 40.933.720,00				$ -		$ 10.837.800,00		$ 20.709.500,00
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ -				$ -		$ -		$ -
		Subtotal costos básicos (E) =(C) + (D)				$ 40.933.720,00				$ -		$ 10.837.800,00		$ 20.709.500,00
	*	IVA (F) = (E) * (19% IVA)				$ 7.777.407,00				$ -		$ 2.059.182,00		$ 3.934.805,00
	*	Costo Total = (E) + (F)				$ 48.711.128,00				$ -		$ 12.896.982,00		$ 24.644.305,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	N/A	
Valor Amortizado Acumulado	N/A	
Valor Saldo por Amortizar	N/A	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 10.837.800
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 10.837.800

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
COSTOS DE PERSONAL	9.687.800,00	$ 1.840.682,00	$ 11.528.482,00
COSTOS DIRECTOS	1.150.000,00	$ 218.500,00	$ 1.368.500,00
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	10.837.800,00	$ 2.059.182,00	$ 12.896.982,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 12.896.982
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: **CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO**
Representante Legal o su Apoderado
Interproyectos Interventorías y Proyectos S.A.S
Matrícula Profesional No.: 25202-147775CND

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma:
Nombre: **ING. MAURICIO HOYOS SIERRA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202096971 ANT

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INTERPROYECTOS S.A.S

IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

AFINCO-FR-13

	PROCESO GESTION FINANCIERA	CÓDIGO	AFIN-FR-5		
INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		VERSIÓN	1		
	FORMATO: IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 4824 DE 2023 Contratista INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S

Objeto del Contrato

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE AMALFI DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Acta N° 6 Valor basico $ 10.837.800 Período MAYO DE 2024

Valor Incluido Iva $ $ 12.896.982

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (código vía)	Denominación (Carretera - Puente-Túnel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	Vía Guayabito	Obras transversales en carretera	$ 12.896.982,00	$ -	**$ -**	**$ 12.896.982,00**
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
		TOTALES	**$ 12.896.982,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 12.896.982,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890.981.518-0	MUNICIPIO 1	Amalfi	$ 12.896.982,00	$ 10.837.800,00
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		$ 12.896.982,00	$ 10.837.800,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

Nombre: CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 25202-147775CND

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Nombre: ING. MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202096971 ANT

INTERPROYECTOS S.A.S

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 2/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4824 DE 2023

INTERVENTOR: INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S

MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No: 4167 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAYABITO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1349223	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	Contrato Principal	$ 48.711.128	$ -
			TOTAL			$ 48.711.128	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 48.711.128

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
01	22 al 28 de diciembre de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1349223/2023-12-11	$ 48.711.128	**$ 48.711.128**		
02	17 al 31 de enero de 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1349223/2023-12-11	$ 48.711.128	**$ 48.711.128**		
03	1 al 29 de febrero de 2024	$ 4.141.300	$ 786.847	$ 4.928.147	$ -	$ -	$ -	1349223/2023-12-11	$ 43.782.981	**$ 43.782.981**		
04	1 al 31 de marzo de 2024	$ 2.902.800	$ 551.532	$ 3.454.332	$ -	$ -	$ -	1349223/2023-12-11	$ 40.328.649	**$ 40.328.649**		
05	1 al 30 de abril de 2024	$ 2.827.600	$ 537.244	$ 3.364.844	$ -	$ -	$ -	1349223/2023-12-11	$ 36.963.805	**$ 36.963.805**		
06	1 al 31 de mayo de 2024	$ 10.837.800	$ 2.059.182	$ 12.896.982	$ -	$ -	$ -	1349223/2023-12-11	$ 24.066.823	**$ 24.066.823**		
TOTALES		**$ 20.709.500**	**$ 3.934.805**	**$ 24.644.305**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 24.066.823**	**$ 24.066.823**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 18.231.000	$ 3.463.890	$ 21.694.890
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 2.478.500	$ 470.915	$ 2.949.415
*			
VALOR TOTAL	$ 20.709.500	$ 3.934.805	$ 24.644.305

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-147775CND

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 05202-096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERPROYECTOS S.A.S

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	2/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4924 DE 2023 **INTERVENTOR:** INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2024 **PROYECTO:** "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No.: 4167 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAYABITO

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO	79953305	DIRECTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20%	INTERPROYECTOS S.A.S	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SURA	9467567039	$ 160.000	PORVENIR	9467567039	$ 640.000	$ 160.000	N/A	N/A		
2	SEBASTIAN CEDIEL RENTERIA	1032486225	INGENIERO RESIDENTE	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	INTERPROYECTOS S.A.S	$ 2.600.000	$ 181.000	V	COMPENSAR	9467567039	$ 104.000	PORVENIR	9467567039	$ 416.000	$ 104.000	N/A	N/A		
3	CRUZ ANGELICA LOZANO	39427037	P. AMBIENTAL	$ 140.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5%	INTERPROYECTOS S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SURA	9472348485	$ 52.000	COLPENSIONES	9472348485	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A		
4	AIDA VANESSA ROCA	1067949960	P. SOCIAL	$ 140.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5%	INTERPROYECTOS S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9470063395	$ 53.500	PORVENIR	9470063395	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A		
5	CRUZ ANGELICA LOZANO	39427037	INSPECTOR SST	$ 65.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5%	INTERPROYECTOS S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SURA	9472348485	$ 52.000	COLPENSIONES	9472348485	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A		
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
N																																																		

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S identificado(a) con NI 900819630 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO identificado(a) con CC 79953305

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9467567039	730781362	E	2024-06-26	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9467567039	730781362	E	2024-06-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9467567039	730781362	E	2024-06-26	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	30																		$4,000,000		$0
9467567039	730781362	E	2024-06-26	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	30																		$4,000,000		$0
9467567039	730781362	E	2024-06-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	30																		$0	0%	$0
9467567039	730781362	E	2024-06-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	30																		$0	0%	$0
9467567039	730781362	E	2024-06-26	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9467567039	730781362	E	2024-06-26	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2024-08-30 a las 05:06.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S identificado(a) con NI 900819630 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SEBASTIAN CEDIEL RENTERIA identificado(a) con CC 1032486225

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9467567039	730781362	E	2024-06-26	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30	X																$2,600,000	4%	$104,000	
9467567039	730781362	E	2024-06-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30	X																$2,600,000	16%	$416,000	
9467567039	730781362	E	2024-06-26	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	30	X																$2,600,000		$0	
9467567039	730781362	E	2024-06-26	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	30	X																$2,600,000		$0	
9467567039	730781362	E	2024-06-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	30	X																$0	0%	$0	
9467567039	730781362	E	2024-06-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	30	X																$0	0%	$0	
9467567039	730781362	E	2024-06-26	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30	X																$2,600,000	6.96%	$181,000	
9467567039	730781362	E	2024-06-26	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30	X																$2,600,000	4%	$104,000	

Este certificado se expide el día 2024-09-30 a las 04:20.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S identificado(a) con NI 900819630 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CRUZ ANGELICA LOZANO VELASQUEZ identificado(a) con CC 39427037

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9472348485	880863491	E	2024-09-02	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																		$1,300,000	4%	$52,000
9472348485	880863491	E	2024-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																		$1,300,000	16%	$208,000
9472348485	880863491	E	2024-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	30																		$1,300,000		$0
9472348485	880863491	E	2024-09-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	30																		$1,300,000		$0
9472348485	880863491	E	2024-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	30																		$0	0%	$0
9472348485	880863491	E	2024-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	30																		$0	0%	$0
9472348485	880863491	E	2024-09-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																		$1,300,000	6.96%	$90,500
9472348485	880863491	E	2024-09-02	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																		$1,300,000	4%	$52,000

Este certificado se expide el día 2024-10-02 a las 07:27.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S identificado(a) con NI 900819630 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para AIDA VANESSA ROCA PUPO identificado(a) con CC 1067949960

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9470063395	787655798	E	2024-07-19	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																		$1,300,000	4%	$52,000
9470063395	787655798	E	2024-07-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																		$1,300,000	16%	$208,000
9470063395	787655798	E	2024-07-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	30																		$1,300,000		$0
9470063395	787655798	E	2024-07-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	30																		$1,300,000		$0
9470063395	787655798	E	2024-07-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	30																		$0	0%	$0
9470063395	787655798	E	2024-07-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	30																		$0	0%	$0
9470063395	787655798	E	2024-07-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																		$1,300,000	6.96%	$90,500
9470063395	787655798	E	2024-07-19	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																		$1,300,000	4%	$52,000

Este certificado se expide el día 2024-10-02 a las 07:25.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.953.305 en mi condición de representante legal de INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S identificada con NIT 900.819.630-1 conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Medellín, a los 02 días del mes de octubre de 2024.

CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO

Representante Legal

MEDELLÍN, octubre 3 de 2024.

Dirección Territorial Antioquia - INVIAS

El supervisor de contrato comunica que a la fecha del presente documento el contratista **INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S,** identificado con **NIT 900.819.630-1** presento copias correspondientes a los pagos de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos profesionales) y Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar de personal para el mes de **mayo de 2024 en el contrato de interventoría 4824-2023** que tiene por objeto: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AMALFI DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"* información que se registra en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7**, "*PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA"* del manual de interventoría vigente. La información contenida en dichas copias y el cumplimiento de la obligación legal de los pagos de seguridad social integral y parafiscales, son de responsabilidad del contratista **INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S,** identificado con **NIT 900.819.630-1.**



Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

MAURICIO HOYOS SIERRA

Supervisor de contrato

Matrícula Profesional No.:05202096971 ANT

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.06 12:07:58 -05:00

Código de Seguridad: cAV28wwXZAHxSyWsu4GKtA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1050546	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	40201190	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2023	24:00 Horas Del	14/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.819.630-1
DIRECCIÓN	CL 2 B 81 A 460 IN 1404	**TELÉFONO**	3122031439
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE PRORROGA No. 03 AL CONTRATO No. 4824 de 2023 CON FECHA DE FIRMA DEL 29/04/2024
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4824 - 2023. , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/04/2024	24:00 Horas Del 14/12/2024	4.871.112,80	5.434,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/04/2024	24:00 Horas Del 14/06/2027	9.742.225,60	1.801,64
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/04/2024	24:00 Horas Del 14/06/2029	14.613.338,40	3.242,96
		TOTAL ASEGURADO	$	29.226.676,80

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
IVAN RODOLFO ACUÑA HENRIQUEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	10.478,60
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.478,60
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.990,93
TOTAL A PAGAR	$	12.469,53

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1050546	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	40201190	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2023	24:00 Horas Del	14/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1050546** y endoso, **7** cuyo afianzado es: **INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **06/05/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los **06** días del mes **MAYO** del año **2024.**



Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	40201190

Fecha de Facturación	06/05/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CG–1050546
Periodo Facturado	04/12/2023 — 14/06/2029

Fecha Límite de Pago	05/06/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	10.478,60
IVA	1.990,93
VALOR TOTAL A PAGAR $	12.469,53

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S
CL 2 B 81 A 460 IN 1404	900819630
Intermediario	IVAN RODOLFO ACUÑA HENRIQUEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **05/06/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	40201190

Fecha de Facturación	06/05/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CG–1050546
Periodo Facturado	04/12/2023 — 14/06/2029

Fecha Límite de Pago	05/06/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	10.478,60
IVA	1.990,93
VALOR TOTAL A PAGAR $	12.469,53

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S
CL 2 B 81 A 460 IN 1404	900819630
Intermediario	IVAN RODOLFO ACUÑA HENRIQUEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000402011 90(3900)000000012469(96)20240605

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040201190(3900)000000012469(96)20240605

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 472 La red postal de Colombia

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Fecha: 2024-05-08 14:03:59
Radicado: 2024S-VANT-028012
Destino: CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO
Anexos: 0

INVIAS
Mauricio Hoyos Sierra,DIRECTOR TERRITORIAL ANT
2024-05-08T14:04:03-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VANT-028012
Fecha: 2024-05-08 14:03:59

Señor (a):
CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO
Representante legal

Calle 2 B 81 A 460 APTO 1404
3122031439
interproyectos@outlook.es
MEDELLÍN ANTIOQUIA

Asunto: APROBACION POLIZA CTO 4824- 2023 (PRORROGA 3)

Me permito informar la aprobación de la poliza de cumpliento del contrato del asunto de conformidad con la prorroga No. 3:

CONTRATO	No. POLIZA	ANEXO	ASEGURADORA
4824 – 2023	CG-1050546	7	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Cordialmente,

Mauricio Hoyos Sierra
DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA

Proyectado Por: YALILE ISAAC TOSCANO
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Mauricio Hoyos Sierra,DIRECTOR TERRITORIAL ANT
2024-05-08T14:04:03-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

INTERPROYECTOS S.A.S

SOPORTES – OTROS COSTOS DIRETOS

INTERPROYECTOS S.A.S

VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO
C.C: 79.953.305 de Bogotá D.C

LA SUMA DE:
CIEN MIL PESOS M/CTE ($100.000)

POR CONCEPTO DE: Viáticos del director de interventoría de visita del 15 de mayo de 2024, en el municipio de Amalfi, Antioquia.

Lo anterior se enmarca en el contrato de interventoría No. 4824 - 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Atentamente,



CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA S.
C.C: 79.953.305

INTERPROYECTOS S.A.S

MOTOCICLETAS (150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT)

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S
NIT. 900.819.630-1

LA SUMA DE:
CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($450.000)

POR CONCEPTO DE: Motocicleta (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) dispuesta el municipio de Amalfi - Antioquia en el mes de mayo de 2024.

Lo anterior se enmarca en el contrato de interventoría No. 4824 - 2023, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Atentamente,

CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA S.
C.C: 79.953.305

Contrato de alquiler de motocicleta

Por una parte, Camilo Daza Flórez identificado con cédula de ciudadanía 1094663651 quien se denominará el arrendador y de la otra Interproyectos – Interventorías y proyectos S.A.S con Nit 900.819.630, representada legalmente por Cesar Castañeda Salcedo, en calidad de arrendatario, convienen celebrar el siguiente contrato de alquiler de motocicleta de acuerdo con las siguientes clausulas:

Primera: El arrendador alquila a la arrendataria, la siguiente motocicleta: Marca AKT, Línea AKT200TTR EIII, modelo 2023, cilindrada cc 197, placa INB42G. Segunda: Estado del vehículo: El vehículo a que se refiere la cláusula anterior se encuentra en buen estado de funcionamiento mecánico, sin mayor desgaste que el producido por el uso normal. Tercera: Utilización del vehículo: - El arrendatario se compromete a utilizar la motocicleta de acuerdo con las normas básicas de conducción y circulación, y conforme a las especificaciones de uso del tipo de Vehículo. - El arrendatario se compromete a utilizar la motocicleta para fines lícitos. - Sólo están autorizados a conducir la motocicleta la persona o personas identificadas y aceptadas por la empresa arrendadora. - Queda expresamente prohibido al arrendatario ceder, hipotecar, vender o de cualquier manera dar en garantía: la motocicleta, el contrato de alquiler, las llaves, la documentación, el equipamiento, o cualquier parte o pieza del mismo, o tratar lo anterior de manera que cause perjuicio al arrendador. - Queda expresamente prohibido al arrendatario variar cualquier característica técnica de la motocicleta. Cuarta: reparaciones: El arrendatario no está autorizado a ordenar reparaciones en la motocicleta sin la autorización expresa del arrendador. Quinta: Plazo: El alquiler de la motocicleta se llevará a cabo desde el 1 de mayo de 2024 hasta la fecha de

devolución efectiva de la misma. Sexta: valor. El precio pactado corresponde a un valor mensual de cuatrocientos mil pesos moneda corriente ($450.000). Séptima: devolución: El arrendatario se compromete a realizar la devolución de la motocicleta en las condiciones entregadas, sin mayor desgaste que el producido por el uso normal. Octava: Modificaciones: Cualquier modificación de las cláusulas y condiciones del presente contrato deberá constar expresamente por escrito, sin lo cual quedará nula y sin efecto.

Se firma por las partes el 29 de abril de 2024.



Camilo Daza Flórez
El arrendatario



Cesar Castañeda
R/L Interproyectos
El arrendador

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

INB42G

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10026870290

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

MOTOCICLETA

Información general del vehículo

MARCA:

AKT

LÍNEA:

AK200TTR EIII

MODELO:

2023

COLOR:

ROJO GRIS

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

163FMLVQ064306

NÚMERO DE CHASIS:

9F2B22006PB003937

NÚMERO DE VIN:

9F2B22006PB003937

CILINDRAJE:

197

TIPO DE CARROCERÍA:

SIN CARROCERIA

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

10/08/2022

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

INST TTOyTTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026870290

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
INB42G	AKT	AK200TTR EIII	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
197	ROJO GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
163FMLVQ064306	N	9F2B22006PB003937

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F2B22006PB003937	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
DAZA FLOREZ CAMILO ANDRES	C.C. 1094663651

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
902022900000054	I	24/06/2022	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
10/08/2022	10/08/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST TTOYTTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS



LT03005362729

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-08-08	2023-08-09	2024-08-08

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308004348495000	INB42G	MOTOS	PARTICULAR	197	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	AKT	AK200TTR EIII	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
163FMLVQ064306	9F2B22006PB003937	9F2B22006PB003937	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DAZA FLOREZ, CAMILO ANDRES	3213752434	CC	1094663651	CUCUTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

INTERPROYECTOS S.A.S

ENSAYOS DE LABORATORIOS DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S
NIT. 900.819.630-1

LA SUMA DE:
DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($200.000)

POR CONCEPTO DE: Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos, realizados en el marco del Convenio Solidario No. 4167 de 2023, suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS y la Junta de Acción Comunal del Vereda Guayabito del municipio de Amalfi - Antioquia.

Lo anterior se enmarca en el contrato de interventoría No. 4824 - 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Atentamente,

CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA S.
C.C: 79.953.305

	CONSENTIMIENTO DEL SERVICO LABORATORIO DE SUELOS	CODIGO	FO-CL-23
		VESRION	1
		FECHA	2019-05-27
		PAGINA	1

En el Laboratorio de Suelos de Deacivil, se realizan ensayos de laboratorio y de campo para determinar las propiedades físicas y mecánicas (estáticas y dinámicas) de los materiales utilizados en la construcción de obras civiles. Entendiendo la importancia de prestarle un excelente servicio que satisfaga sus expectativas, es que queremos a traves de este documento definir ampliamente las especificaciones del servicio que le prestaremos y la condiciones de pago. Gracias por confiar en nosotros.

CENTRO DE COSTOS:

ORDEN No. 123

CONSECUTIVO N°: 24-LC-121

FECHA DE SOLICITUD DEL SERVICIO: 16/ 05/ 2024

DATOS DEL CLIENTE :

Identificación: **CC** [] **NIT** [X] **N° 900819630-1**

Dirección: CL 2 B 81 A 460 IN 1404

Tels contacto: 3152609703

Obra: MEJORAMIENTO VÍAS VEREDA GUAYABITO

Cliente: INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S

NOMBRE RESPONSABLE LABORATORIO: Zharick Garcés **CARGO:** Lider de laboratorio

SERVICIO A PRESTAR (Señalar con una X el servicio a prestar. En el caso de ser otro,especifique cual)

[] **G**-GRANULOMETRIA	[] **H**-HUMEDAD	[] **P**-PERMEABILIDAD	[] LC-LIMITE DE CONTRACCIÓN	[] **PM**-PROCTOR MODIFICADO		
[] **GE**-GRAVEDAD ESPECIFICA	[] **CD**-CORTE DIRECTO	[] **LT**-LAVADO TAMIZ #200	[] **C**-CONSOLIDACIÓN	[] CBR		
[] **L**-LIMITES DE CONSISTENCIA	[] **PU**- PESO UNITARIO	[] **MO**-MATERIA ORGANICA	[] **DC**-DENSIDADES DE CAMPO	[] **CS:**COMPRESION SIMPLE		

OTROS: DISEÑO DE MEZCLA

SERVICIO DE LABORATORIO (Incluir en descripción: método, norma a utilizar)

CODIGO DEL SERVICIO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEPCVR11	Diseño de mezcla de concreto con pruebas de laboratorio (Máximo dos agregados)	UNIDAD	1	$ 744,557	$ 744,557
				Sub Total	$ 744,557
				IVA del 19%	$ 141,466
				Total Servicio	$ 886,023

FORMA DE PAGO: [X] **PAGO 100%** [] **ANTICIPO 50%** [] **OTRO** **CÚAL**

TENGA PRESENTE QUE:

*Para el inicio de su trabajo requiere enviar recibo de consignación al EMAIL: laboratorio@deacivil.com

* El pago o consignación se debe hacer en la Cuenta Corriente Bancolombia N°93369518504. Si su pago es contra entrega se requiere el 100% del valor facturado, previa a la entrega del informe.

*Si el servicio solicitado supera el valor de $188.000 antes de IVA, debe realizar retencion en la fuente del 4% por servicios.

* DEACIVIL S.A.S para los servicios de laboratorio, realiza retenciones del 4 % por servicios y no del 11% por honorarios.

TIEMPO ESTIMADO PARA LA ENTREGA DEL INFORME (Luego del ensayo) [] **8 DIAS** [] **15 DIAS** [X] **OTRO** **CÚAL:**

OBSERVACIONES:

Estimado Cliente : Si usted está de acuerdo con lo aquí dispuesto, le solicitamos gentilmente firmar y enviar al correo electronico: laboratorio@deacivil.com. Tener presente que sin este consentimiento firmado no se procedera a la realizacion del servicio.

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN ACEPTA: César Mauricio Castañeda Salcedo

N° IDENTIFICACION: 79.953.305 **CARGO:** Representante Legal **FECHA DE ACEPTACION:** 27 de mayo de 2027

FIRMA: _____

Con el fin de reducir trámites y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 para la protección de datos personales, le solicitamos comedidamente marcar con un SI () o NO () autorizar el tratamiento de sus datos personales. Al respecto, le informamos que DEACIVIL S.A.S., cuentan con una Política de Tratamiento de Datos Personales, que todo usuario, como titular de sus datos, puede consultar en http://www.deacivil.com/wp-content/uploads/2017/05/POLITICA-DE-PROTECCION-DE-DATOS-DEACIVIL-S.A.S.-3.pdf. Gracias por su gentil consideración al respecto.

NOMBBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE DEACIVIL: _____

FECHA:

DEACIVIL S.A.S
NIT 900.433.214-2
CALLE 45G #77-130
Tel: (604) 4075353
Medellín - Colombia
administracion@deacivil.com

Factura
No. DEA 1104

Señores	INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S		
NIT	900.819.630-1	**Teléfono**	(604) 3122031439 - Ext. 000
Dirección	CL 2 B 81 A 460 IN 1404	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/05/2024, 07:53
Expedición	28/05/2024, 07:53
Vencimiento	28/05/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.
1	Diseño de Mezclas de concreto con pruebas de laboratorio (Máximo 2 agregados)	1.00	856,240.55	744,557.00	744,557.00	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochocientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta pesos m/cte con cincuenta y cinco cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-05-28 por $ 856,240.55

Total Bruto	744,557.00
IVA 19%	141,465.83
Retefuente 4%	29,782.28
Total a Pagar	**856,240.55**

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA
BANCOLOMBIA No 933-69518504 CORRIENTE

CONSENTIMIENTO: 123
OBRA: MEJORAMIENTO VÍAS VEREDA GUAYABITO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764065997696 aprobado en 20240221 prefijo DEA desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Tarifa 1
CUFE: e966e1fc95d3b36913b2af2dd5c97121bc86035e8252bb4b36e8088514901317b53079ba8ee0becc9fc3feb8d466e2d3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Medellín, 04 de junio de 2024

COE-CLAB-1791 INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S

Señores
INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S
La ciudad

Asunto: Entrega de informe con resultados de ensayos de laboratorio.

A solicitud de la empresa **INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S** se efectuaron ensayos de laboratorio a una (1) muestra de arena y una (1) muestra de triturado provenientes de la cantera “Vainillal”, para realizar el diseño de mezclas del proyecto “MEJORAMIENTO VÍAS VEREDA GUAYABITO”, en el municipio de Amalfi, Antioquia. Para el diseño presentado se requiere una resistencia de 21 MPa a una edad de 28 días, con cemento estructural Argos.

Cualquier inquietud que se presente con respecto a este informe con gusto será atendida,

Cordialmente,

ZHARICK GARCÉS
Ing. Civil - Líder Gestión Laboratorio
DEACIVIL S.A.S

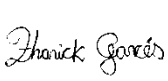
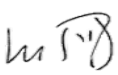
PROYECTO MEJORAMIENTO VÍAS VEREDA GUAYABITO

INFORME ENSAYOS DE LABORATORIO

DISEÑO DE MEZCLAS

DEACIVIL SAS

MEDELLÍN, JUNIO DE 2024

Calculado por:	Realizado por:	Revisado por:	Fecha de revisión:	Custodia documento original:
Nombre: Zharick Garcés	Nombre: Libardo Gómez	Nombre: Daniel Arias	04/06/2024	Oficinas de DEACIVIL SAS.
Firma: 	Firma: 	Firma: 		

Los resultados de estos ensayos representan las condiciones particulares de la muestra de suelo suministrada. La información contenida en este informe guarda una estricta confidencialidad entre el cliente y este laboratorio. El material no utilizado en los ensayos, será almacenado en el laboratorio por un período de un (1) mes luego de ser procesadas, si dentro de este período el cliente no manifiesta su interés por conservarlas se dispondrán de ellas de manera conveniente.

Calle 45G # 77 – 130 Barrio El Velódromo PBX 448 27 68 Celular 300 615 92 85
http://www.deacivil.com/ e-mail gerencia@deacivil.com
Medellín – Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1
2. DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO DE 300 PSI (21 MPA) 1
2.1. DATOS INICIALES 1
2.1.1. ASENTAMIENTO 1
2.1.2. REQUISITOS DE RESISTENCIA 2
2.2. RELACIÓN AGUA CEMENTO 2
2.3. PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS MATERIALES 2
2.4. DOSIFICACIÓN INICIAL 2
2.4.1. CANTIDAD INICIAL DE AGUA Y AIRE ATRAPADO 2
2.4.2. CANTIDAD INICIAL DE CEMENTO 3
2.4.3. CANTIDAD DE AGREGADO GRUESO 3
2.4.4. CANTIDAD DE AGREGADO FINO 3
2.4.5. DOSIFICACIÓN INICIAL 3
2.5. CORRECCIÓN POR HUMEDAD 4
2.5.1. DOSIFICACIÓN INICIAL CORREGIDA POR HUMEDAD 4
2.6. CORRECCIÓN POR DENSIDAD Y ASENTAMIENTO 4
2.7. CORRECCIÓN POR RESISTENCIA 4

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Valores aproximados del agua de mezclado y el contenido de aire para diferentes asentamientos y tamaños máximos de agregado en mezcla sin aire incluido 3

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Valores de trabajabilidad para diferentes estructuras (guía práctica para el diseño de mezclas de hormigón-orlando giraldo) 1
Tabla 2. Resistencia promedio requerida a la compresión cuando no se tienen valores de desviación. 2

Los resultados de estos ensayos representan las condiciones particulares de la muestra de suelo suministrada. La información contenida en este informe guarda una estricta confidencialidad entre el cliente y este laboratorio. El material no utilizado en los ensayos, será almacenado en el laboratorio por un período de un (1) mes luego de ser procesadas, si dentro de este período el cliente no manifiesta su interés por conservarlas se dispondrán de ellas de manera conveniente.

Tabla 3. Relación agua/cemento utilizada 2
Tabla 4. Propiedades físicas de los materiales 2
Tabla 5. Volumen de agregado fino para dosificación inicial 3
Tabla 6. Dosificación inicial para mezcla de 3000 PSI (21MPa) 3
Tabla 7. Dosificación para 1 m3 de concreto (21MPa) 4
Tabla 8. Dosificación final 4
Tabla 9. Resistencia a la compresión de cilindros de prueba a los 3 días 4

Los resultados de estos ensayos representan las condiciones particulares de la muestra de suelo suministrada. La información contenida en este informe guarda una estricta confidencialidad entre el cliente y este laboratorio. El material no utilizado en los ensayos, será almacenado en el laboratorio por un período de un (1) mes luego de ser procesadas, si dentro de este período el cliente no manifiesta su interés por conservarlas se dispondrán de ellas de manera conveniente.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento contiene resultados de ensayos de laboratorio para la elaboración de un diseño de mezcla con resistencia esperada a los 28 días de 21 MPa para el proyecto “MEJORAMIENTO VÍAS VEREDA GUAYABITO”, en el municipio de Amalfi, Antioquia. Los ensayos se elaboraron a solicitud del Ingeniero CÉSAR CASTAÑEDA quién proporcionó los datos iniciales necesarios para el diseño y la información de las fuentes de los materiales.

2. DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO DE 300 PSI (21 MPA)

2.1. DATOS INICIALES

2.1.1. ASENTAMIENTO

Los datos de asentamiento ayudan a definir la trabajabilidad de la mezcla y se correlacionan con otras características de la mezcla. Se utilizó en este caso un asentamiento de 127 mm.

Tabla 1. Valores de trabajabilidad para diferentes estructuras (guía práctica para el diseño de mezclas de hormigón-orlando giraldo)

Compactación	Consistencia	Asentamiento (mm)	Fluidez (%)	Tipo de estructura
Vibro compactación	Muy rígida	0-10	10 – 30	Pavimentos para tránsito pesado, con fuerte vibración. Elementos prefabricados.
Alta vibración	Rígida	20-40	30 – 50	Pavimentos con maquina terminadora vibratoria. Cimentaciones de hormigón masivo, secciones poco reforzadas y vibradas, muros no reforzados.
Vibración normal	Plástica	50-90	50 – 70	Muros de contención reforzados, cimentaciones, pavimentos compactados normalmente, losas, vigas y columnas poco reforzadas
Baja vibración	Fluida	100-150	70 – 100	Secciones muy reforzadas (vigas, losas, columnas), muros reforzados, hormigón a colocar en condiciones difíciles.
Sin vibración	Liquida	>150	>100	Hormigón transportado por bombeo, hormigón autonivelante, no se recomienda vibrarlo.

Los resultados de estos ensayos representan las condiciones particulares de la muestra de suelo suministrada. La información contenida en este informe guarda una estricta confidencialidad entre el cliente y este laboratorio. El material no utilizado en los ensayos, será almacenado en el laboratorio por un período de un (1) mes luego de ser procesadas, si dentro de este período el cliente no manifiesta su interés por conservarlas se dispondrán de ellas de manera conveniente.

2.1.2. REQUISITOS DE RESISTENCIA

Según la NSR-10, para mezclas donde no se tienen datos disponibles para establecer una desviación estándar de la resistencia a la compresión, deben requerirse valores promedio, se diseña entonces para:

$$f'_{cr} = 21 + 8.3 = 29.3\ MPa$$

Tabla 2. Resistencia promedio requerida a la compresión cuando no se tienen valores de desviación.

Resistencia especificada a la compresión, MPa	Resistencia promedio requerida a la compresión, MPa
$f'_c < 21$	$f'_{cr} = f'_c + 7.0$
$21 \le f'_c \le 35$	$f'_{cr} = f'_c + 8.3$
$f'_c > 35$	$f'_{cr} = 1.10 f'_c + 5.0$

2.2. RELACIÓN AGUA CEMENTO

Este valor se obtiene de acuerdo a los requisitos de resistencia y durabilidad exigidos.

Tabla 3. Relación agua/cemento utilizada

Resistencia a la compresión MPa	Relación A/C
21	0.50

2.3. PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS MATERIALES

Los materiales para las mezclas de prueba en laboratorio se ensayaron previamente para obtener los valores de las propiedades físicas de los mismos. Los resultados pueden observarse en la Tabla 4.

Tabla 4. Propiedades físicas de los materiales

Material	Grava	Arena	Cemento
Peso unitario seco compactado (kg/m3)	1741	-	N/A
Humedad natural (%)	1	4	N/A
Densidad aparente (kg/m3)	2781	2540	3150
Absorción (%)	1.38	2.89	N/A
Tamaño máximo	1 1/2" in \| 37.5 mm	N/A	N/A
Módulo de Finura	N/A	3,75	N/A

2.4. DOSIFICACIÓN INICIAL

2.4.1. CANTIDAD INICIAL DE AGUA Y AIRE ATRAPADO

Del Gráfico 1 se obtiene para un asentamiento mayor a 100 mm y un tamaño máximo de 37.5 mm, las cantidades iniciales de agua (W_i) y aire atrapado.

Los resultados de estos ensayos representan las condiciones particulares de la muestra de suelo suministrada. La información contenida en este informe guarda una estricta confidencialidad entre el cliente y este laboratorio. El material no utilizado en los ensayos, será almacenado en el laboratorio por un período de un (1) mes luego de ser procesadas, si dentro de este período el cliente no manifiesta su interés por conservarlas se dispondrán de ellas de manera conveniente.

Tabla 4 Valores aproximados del agua de mezclado y el contenido de aire para diferentes asentamientos y tamaños máximos de agregado en mezclas sin aire incluido.[1]

Asentamiento (mm)	Tamaño Máximo del agregado en milímetros o en (pulgadas)							
	10 mm (3/8")	12.5 mm (1/2")	20 mm (3/4")	25 mm (1")	40 mm (1½")	50 mm (2")	70 mm (3")	150 mm (6")
25 - 50	205	200	185	180	160	155	145	125
75 - 100	225	215	200	195	175	170	160	140
150 - 175	260	230	210	205	185	180	170	---
% aire atrapado	3.0	2.5	2.0	1.5	1.0	0.5	0.3	0.2

Valores aproximados de agua de mezclado en Kg. y porcentaje de aire atrapado por metro cúbico de hormigón. Estos son los valores máximos, recomendados para la mezcla inicial de prueba usando agregados angulares, razonablemente bien gradados y que cumplen con ASTM C33 (NTC 174) y para un hormigón sin aire incluido.

Gráfico 1. Valores aproximados del agua de mezclado y el contenido de aire para diferentes asentamientos y tamaños máximos de agregado en mezcla sin aire incluido

2.4.2. CANTIDAD INICIAL DE CEMENTO

Para hallar la cantidad de cemento de la mezcla, se necesitan los datos del asentamiento y la relación agua/cementos obtenidos anteriormente.

$$c_{1(21MPa)} = \frac{185\ kg/m^3}{0.5} = 370\ kg/m^3$$

2.4.3. CANTIDAD DE AGREGADO GRUESO

Para hallar el volumen de agregado grueso, se emplea el módulo de finura de la arena y el tamaño máximo del agregado, se utiliza la ecuación descrita a continuación

$$Vol.gruesos\ (m^3) = 0.8435 - 0.0078MF - 0.0136MF^2$$

2.4.4. CANTIDAD DE AGREGADO FINO

El volumen de agregado fino se obtiene al restarle 1 m^3 de hormigón el volumen de cemento, agua, aire y grava

Tabla 5. Volumen de agregado fino para dosificación inicial

Resistencia a la compresión MPa	Volumen de agregado fino m^3
21	0.30

2.4.5. DOSIFICACIÓN INICIAL

Tabla 6. Dosificación inicial para mezcla de 3000 PSI (21MPa)

Material	Peso (kg)
Cemento	370
Agua	185
Agregado grueso	1084.6
Agregado fino	756

Los resultados de estos ensayos representan las condiciones particulares de la muestra de suelo suministrada. La información contenida en este informe guarda una estricta confidencialidad entre el cliente y este laboratorio. El material no utilizado en los ensayos, será almacenado en el laboratorio por un período de un (1) mes luego de ser procesadas, si dentro de este período el cliente no manifiesta su interés por conservarlas se dispondrán de ellas de manera conveniente.

2.5. CORRECCIÓN POR HUMEDAD

Consiste en calcular nuevas cantidades de agua, agregado grueso y agregado fino dada la porosidad y la humedad de estos últimos.

2.5.1. DOSIFICACIÓN INICIAL CORREGIDA POR HUMEDAD

Tabla 7. Dosificación para 1 m3 de concreto (21MPa)

Material	Peso (kg)
Cemento	370
Agua	180
Agregado grueso	1097
Agregado fino	786

2.6. CORRECCIÓN POR DENSIDAD Y ASENTAMIENTO

Con la dosificación inicial corregida por humedad se realizó una mezcla de prueba para medir el asentamiento esperado, sin embargo, fue necesario añadir más agua para lograr la consistencia deseada, por tal motivo fue necesario realizar el ajuste por asentamiento y densidad obteniendo así las proporciones finales presentadas a continuación.

Tabla 8. Dosificación final

Material	Densidad (kg/m^3)	Volumen (m^3)	Peso (kg)
Cemento	3150	0.144879274	456
Agua	1000	0.228184857	228
Agregado grueso	2781	0.390019058	1084.64
Agregado fino	2540	0.262157417	665.88

2.7. CORRECCIÓN POR RESISTENCIA

Se fallaron cilindros de prueba a los 3 días obteniendo un 60% de la resistencia esperada, se continúa a la espera de que el concreto alcance su resistencia máxima a los 28 días, sin embargo, de acuerdo a la literatura a los 3 días se debe alcanzar al menos el 40% de la resistencia esperada, y los valores obtenidos superan este porcentaje por lo tanto a la fecha no se realiza corrección por resistencia. A continuación, en la Tabla 9 se presentan los resultados obtenidos.

Tabla 9. Resistencia a la compresión de cilindros de prueba a los 3 días

DEACIVIL		CODIGO	FO-CL-17
		VERSION	2
		FECHA	30/09/2015
		PAGINA	1

PROYECTO: MEJORAMIENTO VÍAS VEREDA GUAYABITO

INTERPROYECTOS S.A.S

Orden de Trabajo N°: 24-LC-121 | **Fecha:** 30/05/2024 | **Norma:** INV E410-13 | **Versión:** 2013

DATOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DEL ENSAYO

Cilindro No.	Muestra	Fecha vaciado	Fecha Ensayo	Edad	Área (mm^2)	Volumen (mm^3)	Carga (kN)	Tipo de Falla	Resistencia Requerida (MPa)	Resistencia Medida (MPa)	Promedio Resistencia Medida (MPa)
1	1	27-05-24	30/05/2024	3	7906.4	1610276.0	101.45	3	21	12.8	13
2		27-05-24	30/05/2024	3	7959.1	1634258.4	111.34	3	21	14.0	

Los resultados de estos ensayos representan las condiciones particulares de la muestra de suelo suministrada. La información contenida en este informe guarda una estricta confidencialidad entre el cliente y este laboratorio. El material no utilizado en los ensayos, será almacenado en el laboratorio por un período de un (1) mes luego de ser procesadas, si dentro de este período el cliente no manifiesta su interés por conservarlas se dispondrán de ellas de manera conveniente.

ANEXO 1.

DATOS DE ENSAYO Y RESULTADOS DETALLADOS

Los resultados de estos ensayos representan las condiciones particulares de la muestra de suelo suministrada. La información contenida en este informe guarda una estricta confidencialidad entre el cliente y este laboratorio. El material no utilizado en los ensayos, será almacenado en el laboratorio por un período de un (1) mes luego de ser procesadas, si dentro de este período el cliente no manifiesta su interés por conservarlas se dispondrán de ellas de manera conveniente.

DEACIVIL	ANALISIS GRANULOMETRICO	CÓDIGO	FO-CL-35
		VERSIÓN	4
	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN TABULADA. ENSAYO DE GRANULOMETRIA	FECHA	30/11/2022
		PAGINA	1

Proyecto:	MEJORAMIENTO VÍAS VEREDA GUAYABITO		
Cliente:	INTERPROYECTOS S.A.S	**Identificacion cliente:**	ARENA
Cantera:	VAINILLAL	**Fecha Ensayo:**	MAY 2024
Norma Aplicable:	INV E 126-13	**Orden de Trabajo N°:**	24-LS-121-01
Equipo utilizado:	Balanza digital TRUMAX		

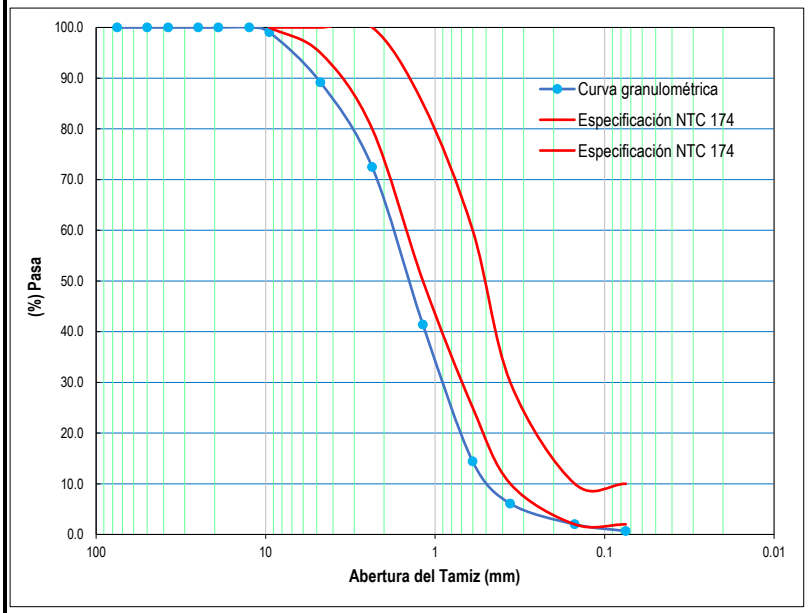
Peso inicial:	1036.40	Peso final	**1029.40**

Resultados Granulometría

Tamiz	Abertura (mm)	Peso retenido	(%) Retenido	Ret. Acumulado (%)	(%) Pasa
3"	75.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2"	50.0	0.0	0.0	0.0	100.0
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0
1"	25.0	0.0	0.0	0.0	100.0
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0
1/2"	12.5	0.0	0.0	0.0	100.0
3/8"	9.5	9.8	0.9	0.9	99.1
#4	4.8	102.3	9.9	10.8	89.2
#8	2.4	173.4	16.7	27.5	72.5
#16	1.2	322.0	31.1	58.6	41.4
#30	0.6	279.8	27.0	85.6	14.4
#50	0.4	86.1	8.3	93.9	6.1
#100	0.2	42.3	4.1	98.0	2.0
#200	0.1	13.7	1.3	99.3	0.7
PASA		7.0	0.7	100.0	0.0
TOTAL		1036.4	100.0		

Distribucion de tamaños			
(%) Gravas	(%) Arenas	(%) Finos	Modulo de Finura
10.8	88.5	0.7	3.75

Especificacion NTC 174		
Tamiz (mm)	Limite inferior	Limite superior
9.5000	100	100
4.7500	95	100
2.3500	80	100
1.1800	50	85
0.6000	25	60
0.3600	10	30
0.1500	2	10
0.0750	2	10



Observaciones:	Ninguna

Ejecutó: Libardo Gómez **Calculó:** Zharick Garcés Daniel Arias

	ANALISIS GRANULOMETRICO	CÓDIGO	FO-CL-35
		VERSIÓN	4
	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN TABULADA. ENSAYO DE GRANULOMETRIA	FECHA	30/11/2022
		PAGINA	1

Proyecto:	MEJORAMIENTO VÍAS VEREDA GUAYABITO		
Cliente:	INTERPROYECTOS S.A.S	**Identificacion cliente:**	GRAVA
Cantera:	VAINILLAL	**Fecha Ensayo:**	MAYO 2024
Norma Aplicable:	INV E 126-13	**Orden de Trabajo N°:**	24-LS-121-01
Equipo utilizado:	Balanza digital TRUMAX		

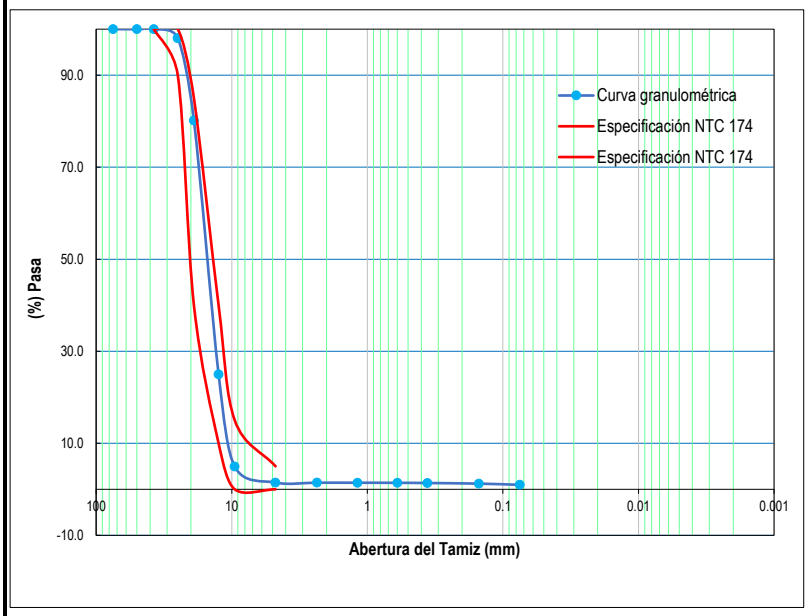
Peso inicial:	2438.80	Peso final	**2415.10**

Resultados Granulometría

Tamiz	Abertura (mm)	Peso retenido	(%) Retenido	Ret. Acumulado (%)	(%) Pasa
3"	75.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2"	50.0	0.0	0.0	0.0	100.0
$1^{1/2}$"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0
1"	25.0	48.1	2.0	2.0	98.0
3/4"	19.0	435.5	17.9	19.8	80.2
1/2"	12.5	1345.5	55.2	75.0	25.0
3/8"	9.5	489.1	20.1	95.1	4.9
#4	4.8	85.1	3.5	98.5	1.5
#8	2.4	0.4	0.0	98.6	1.4
#16	1.2	0.2	0.0	98.6	1.4
#30	0.6	0.5	0.0	98.6	1.4
#50	0.4	1.1	0.0	98.6	1.4
#100	0.2	3.2	0.1	98.8	1.2
#200	0.1	6.4	0.3	99.0	1.0
PASA		23.7	1.0	100.0	0.0
TOTAL		2390.7	98.0		

Distribucion de tamaños

(%) Gravas	(%) Arenas	(%) Finos	TM
98.5	0.5	1.0	1 1/2"



Especificacion NTC 174

Tamiz (mm)	Limite inferior	Limite superior
75		
63.0000		
50.0000		
37.5000	100	100
25.0000	90	100
19.0000	40	85
12.5000	10	40
9.5000	0	15
4.7500	0	5
2.3600		

Observaciones:	Ninguna

Ejecutó: Libardo Gomez **Calculó:** Zharick Garcés Daniel Arias

GRAVEDAD ESPECÍFICA Y PESOS UNITARIOS (PROYECTO MEJORAMIENTO VÍAS VEREDA GUAYABITO)

MATERIAL GRUESO (RETENIDO EN EL TAMIZ No. 4)

Determinación	1	2	3	Promedio
A- Peso de la muestra seca al horno(g)	1482.5			
B- Peso de la muestra(S.S.S.)(g)	1503.0			
C- Peso de la muestra sumergida(g)	970.0			
CALCULOS				
(a)-Peso Específico Aparente	2.781			
(b)-Peso Específico Aparente(S.S.S)	2.820			
(c)-Peso Específico Nominal	2.893			
(d)-Absorción (%)	1.38			

PESO UNITARIO

SUELTO		COMPACTADO	
Peso molde (g)		P.molde + grava (g)	
Volumen molde + collar (cm^3)	3245.0	Volumen molde + collar (cm^3)	3245.0
P.molde + grava(g) P1:	4864	P.molde + grava(g) P1:	5602
P.molde + grava(g) P2:	4904	P.molde + grava(g) P2:	5644
P.molde + grava(g) P3 :	4920	P.molde + grava(g) P3 :	5702
(e)Peso unitario Promedio:	4896.0	(e)Peso unitario Promedio:	5649.33
Masa Unitaria Suelta (g/cm^3)	1.509	Masa Unitaria Compacta (g/cm^3)	1.741

MATERIAL FINOS PASAN EL TAMIZ No. 4

HUMEDAD DE SATURACION

Determinación	1	2	3	
Tara No.	99			
Peso Tara (g)	34.40			
Peso Suelo Humedo más Tara (g)	279.80			
Peso Suelo Seco más Tara (g)	272.90			
ω (%)	2.89			
ω Promedio (%)	2.89			

Determinación	1	2	3	Promedio
1-Peso picnómetro	143.6			
2-Peso del suelo hum.+ picnómetro (g)	634.1			
3-Temp°C picnómetro + suelo + agua	24			
4-Humedad de la muestra (S.S.S) en (%)	2.89			
A-Peso del suelo seco (g)	476.7			
B-Peso del picnómetro + agua a T°C (g)	641.28			
C-Peso del picnómetro + suelo + agua (g)	944.1			
S-Peso suelo saturado con superficie seca (S.S.S) (g)	490.5			
CALCULOS				
(a)-Peso Específico Aparente	2.540			
(b)-Peso Específico Aparente(S.S.S)	2.613			
(c)-Peso Específico Nominal	2.741			
(d)-Absorción (%)	2.89			

PESO UNITARIO

SUELTO		COMPACTADO	
Peso molde (g)		P.molde (g)	
Volumen molde (cm^3)	2155	Volumen molde (cm^3)	
P.molde + arena(g) P1:	3322	P.molde + arena(g) P1:	
P.molde + arena(g) P2:	3340	P.molde + arena(g) P2:	
P.molde + arena(g) P3 :	3360	P.molde + arena(g) P3 :	
(e)-Peso unitario Promedio	3340.7	(e)-Peso unitario Promedio	
Masa Unitaria Suelta (g/cm^3)	1.550	Masa Unitaria Compacta (g/cm^3)	

INTERPROYECTOS S.A.S

OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS)

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S
NIT. 900.819.630-1

LA SUMA DE:
TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($300.000)

POR CONCEPTO DE: Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) durante el mes de mayo de 2024

Lo anterior se enmarca en el contrato de interventoría No. 4824 - 2023, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Atentamente,



CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA S.
C.C: 79.953.305

30 de mayo de 2024, Amalfi, Antioquia.

CUENTA DE COBRO

INTERPROYECTOS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S

NIT. 900.819.630-1

DEBE A:
PATRICIA STELLA ZAPATA
C.C: 21.448.056

La suma de:
TRESCIENTOS MIL pesos M/Cte $300.000

Concepto: Pago de arriendo de espacio para oficina/campamento en el barrio parque principal, dirección calle 19 Santander #20-53, desde el 1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024 para llevar a cabo el contrato de interventoría No. 4824 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

Por favor consignar a la cuenta de Bancolombia Ahorros 651-000-263-46

Patricia Estela Zapata
PATRICIA STELLA ZAPATA
C.C: 21.448.056

Powered by CamScanner

INTERPROYECTOS S.A.S

TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLES)

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S
NIT. 900.819.630-1

LA SUMA DE:
CIEN MIL PESOS M/CTE ($100.000)

POR CONCEPTO DE: Transporte terrestre (Combustible) para el desplazamiento realizado en el 15 de mayo de 2024, al municipio de Amalfi, Antioquia.

Lo anterior se enmarca en el contrato de interventoría No. 4824 - 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Atentamente,

CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA S.
C.C: 79.953.305

INVERSIONES NOGUMAS S.A.S.
NIT: 901031037-3
Dirección: CARRERA 67 NO 1 SUR 100
Teléfono: 3667490
E-mail: EDS.ELRODEO@TERPEL.COM
Ciudad: MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA

Factura Electrónica de Venta
No. EDRE4225

FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No. **18764049423830**
Vigencia desde **24-05-2023** hasta **24-05-2024** DEL
No. **EDRE**1 A **EDRE**50000000

Cliente:	INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PRO	Fecha de Emisión:	11-05-2024 20:05:28
NIT / C.C.:	900819630 1	Fecha de Validación:	11-05-2024 20:05:44
Dirección	null	Moneda Aplicable:	COP
Teléfono:	3122031439	Fecha de Vencimiento:	11-05-2024
E-mail:	interproyectos@outlook.es	Forma de Pago:	Contado
Ciudad:	MEDELLIN	Medio de Pago:	Efectivo
Departamento:	ANTIOQUIA	Nro. Orden Compra:	
Régimen:	No aplica	Nro. Doc. Despacho:	

Cufe: a4e5afa04b3d8a272049c6bee1134cb653ec1255180e0568fbe5dec3c730da2f53503d728c7990a45f0d100914b5d5e3

DETALLES

Linea	Código	Cód. Estandar	Descripción	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total
1	14	14	GASOLINA CORRIENTE 7% OXIGENADA	14.10	94	15,360.00	0.00		0.00	216,622.00
-- TOTAL DE LINEA 1 --										

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Tipo	Descripción	Valor Base	%Desc	Valor

ANTICIPOS

Detalles del pago	Fecha Realizado	Fecha Recibido	Valor

NOTAS FINALES

Nota:

Falta:

Firma Elaborado por:

Firma Recibido por:

Rete IVA	0.00
Rete Fuente	0.00
Rete ICA	0.00

Total Valor Bruto	216,622.00
Total Base Imponible	0.00
Total de Impuestos	0.00
Total Descuentos	0.00
Total Cargos	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	216,622.00

DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON 00/100.-, COP

GRUPO VIC SAS
NIT: 901119399-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
AUT NORTE KM 16, Copacabana, Antioquia, Colombia
Tel. 4238122
Email. grupovicsas@gmail.com
Autorización factura electr??nica de venta No. 18764056430719 válida desde 2023-09-20 hasta 2024-09-20 rango desde TRON1001 hasta TRON2000.

Cliente: INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS SAS
NIT : 900819630-1
Dirección: CL 2 B 81 A 460 IN 1404, Medell??n, Antioquia, Colombia
Teléfono: 3122031439
Email: interproyectos@outlook.es

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Fecha de Pago: 15/05/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : TRON1920
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 10:45:02
FECHA FIRMADO: 15/05/2024 10:45:09

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	05	2024	15	05	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1		Gasolina Corriente	1G	3,259	$15.550,00	Otro		$0.00	0,00	$50.677,45

Notas:

SON: (cincuenta mil seiscientos setenta y siete pesos cuarenta y cinco centavos)
CUFE: 5d9197015dccd82f5a217e5ea09cd00ebe90a347b9a9ec90da7ca2b21cd2f2eb374c8a60270981a8bf4abb56e153597f

Subtotal:	$50.677,45
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Nombre De La Figura Tributaria:	$0,00
Total:	$50.677,45

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
ZZ Nombre De La Figura Tributaria	$50.677,45	0.00%	$0,00

Firma Digital: GZeyX+nu9oKUziILG84fISKWPaEKAKbq4SRt+ea83/OoHNCtttPaWEvs4V7hjJLd UL8bSG2ksuIS8CZ7aduQkIDjbhRyaCSfycaIGgqu3cesj3DMj4 XqNlWsMrU6YqaR Dn+CTckGvhqu4IMyvqQGy0tBJc/wS2zJhhDKtgTTie5AEJoUp7+CzrBZRkFWsaRr QJCTfaeSe3WTZXnplNw9iHny4j8dnl57612 /AYCtDjN6jjTz5vFzHMh3qxoYrFRX F6Zgrsg+LLivdp4N71uRzOdlnIP7rbXovLu0H6rqhBa1/cyFJThMSte7Mp8kRQVY ePw39pGHgdIlwK2n3FG5 9A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

INTERPROYECTOS S.A.S

COPIA RUT

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14945038815

(415)7707212489984(8020) 000001494503881 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 9 6 3 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 2 B 81 A 460 IN 1404

42. Correo electrónico interproyectos@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 0 3 1 4 3 9	5 8 6 6 4 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 5 1 0 0 1	4 2 9 0	2 0 1 5 0 1 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 07 / 11 : 47: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑEDA SALCEDO CESAR MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945038815

(415)7707212489984(8020) **000001494503881 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 9 6 3 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 2 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 2 9 9 6 6 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 1 1 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 2 0 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945038815

(415)7707212489984(8020) **000001494503881 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 9 6 3 0	1	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 5 3 3 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑEDA	SALCEDO	CESAR	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945038815

(415)7707212489984(8020) **000001494503881 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 9 6 3 0	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 2 0 8 9 6 9		1 6 8 7 3 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ATENCIO	FELIZZOLA	NICOLAS	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945038815

(415)7707212489984(8020) **000001494503881 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 9 6 3 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: INTERPROYECTOS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 2 B 81 A 460 IN 1404

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 5 8 5 2 0 3 0 2	2 0 1 5 0 2 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 2 0 3 1 4 3 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO